



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



## DISCURSO

**Sr. Subsecretario Carlos Rico Ferrat, Representantes de los Gobiernos de México, Compañero Sr. Candido Morales, Ministro Carlos González Gutiérrez, Respetable Consejo Consultivo del IME-**

### **Sras y Sres:**

ANTES QUE NADA RECIBAN NUESTRAS MAS PROFUNDAS CONDOLENCIAS DE PARTE DE MIS COMPANEROS CONSEJEROS.

Es para mi un gran Honor presentar este discurso ante el Sr. Embajador, los Ministros y mis compañeros Consejeros del IME aquí presentes.

Al igual que mis compañeros consejeros, me siento privilegiado por haber servido a nuestra comunidad durante los últimos tres años.

La comunidad Mexicana en el exterior es una comunidad con fortaleza. Los mexicanos en el Exterior, nos hemos organizado mediante clubes, federaciones y casas de los Estados para facilitar la vida de nuestros paisanos de aquel lado del muro. Hemos abierto puertas que tradicionalmente se encontraban cerradas para nuestra comunidad. Ya sea en el sector Económico, Político y Social, los Mexicanos en el Exterior continuamos ganando espacios de participación.

En lo personal, reconozco su visión y aplaudo el trabajo de su administración con nuestra comunidad. Sabemos que en el señor Presidente, encontramos a un amigo de los Mexicanos en el Exterior....sabemos que el entiende el fenómeno migratorio y que esta haciendo lo necesario para el beneficio de nuestras familias migrantes!

Vemos en el IME a funcionarios preocupados en proteger nuestros derechos, de promover las políticas del gobierno a favor de la comunidad, como; El Programa Especial de Protección y Asistencia Consular, y muchos otros que hemos visto con hechos, por ello, **MUCHAS GRACIAS SR. SUBSECRETARIO!**, pero todavía falta mucho mas por hacer, por ejemplo; tenemos todavía funcionarios que no entienden nuestra labor y la bloquean, entorpecen, dividen y aun mas la politizan, ayúdenos a que estos funcionarios no mermen nuestra labor.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



## DISCURSO

Sabemos de su constante lucha para que se reconozcan y se respeten nuestros derechos en el extranjero, también que usted reconoce nuestra

Aportación a la economía y a la sociedad tanto en el extranjero como en México, sin embargo, enfrentamos momentos en donde la economía de los

Estados Unidos se ve de cara a una de las recesiones mas agudas de su historia y que en estos momentos de crisis financiera global, estamos seguros el gobierno de México seguirá apoyándonos, tanto en nuestro retorno voluntario o involuntario a nuestro país con fuentes de empleo, acceso a la vivienda, educación, integración social y facilidad en el menaje de casa, juntos libramos este proceso.

Por lo anterior, el Gobierno de México debe implementar medidas que garanticen el patrimonio económico de los Mexicanos en el Exterior en los siguientes cinco aspectos:

**PRIMERO : Crear un mercado secundario en México de Hipotecas para los Mexicanos que viven en el Exterior, dirigido a garantizar la seguridad del patrimonio de nuestros connacionales, como usted sabe Señor Embajador, los Mexicanos estamos entre los clientes hipotecarios mas confiables y que no han dejado de pagar sus viviendas y no encontramos donde refinanciar actualmente nuestros hogares.(Anexo 1)**

**SEGUNDO: Promover la Bancarizacion y Credencializacion transfronteriza (por ejemplo tarjetas de debito/prepagadas) como muestra de confianza para con los Mexicanos en el Exterior, acompañada de productos financieros accesibles para que nuestra comunidad continúe generando crecimiento financiero en los dos países.(Anexo 2)**

**TERCERO: México, a través de la Cancillería, debe presentar ante la organización de las Naciones Unidas enmiendas a las leyes de la convención de carreteras de 1949, para ratificar y proteger el derecho de usar Licencias de manejo Mexicanas libremente en el extranjero y de esta forma garantizar que nuestros connacionales puedan desplazarse sin problemas dentro de los Estados Unidos y otros países.**



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



## DISCURSO

**CUARTO: El congreso Mexicano debe reformar el marco normativo para facilitar las donaciones y el menaje de casa en las aduanas y**

**Reducir los costos arancelarios generados por este servicio y más en los momentos de Emergencia. (Anexo 3)**

**QUINTO: Apoyar y desarrollar conjuntamente el Programa "PAISANO EMPRENDEDOR" que beneficiara tremendamente a nuestra gente que desea crear negocios entre Estados Unidos y México y viceversa fomentando así mas intercambio, desarrollo económico y generación de empleos.(Anexo 4)**

Por nuestra parte, los Mexicanos que vivimos en el Exterior, seguimos creando Empresas y Agencias No lucrativas, para crear empleos y servicios respectivamente a nuestros connacionales. En Canadá, abriendo camino en base a la experiencia Estado Unidense y apoyo incondicional, En lo Político, estamos avanzando con la elección de mexicanos en el Exterior (Senadora Luz Robles) dentro de espacios legislativos para así, poder representar los derechos de nuestra comunidad en los Estados Unidos.

**"Somos parte de la solución Sr.Subsecretario Rico"  
Ante la adversidad, crecemos mas fuertes los migrantes unidos.**

Por ultimo le damos nuevamente las gracias a usted Señor Subsecretario Rico y al IME especialmente a el Ministro Carlos González así como su equipo de trabajo que les recordamos el elemento clave y mas productivo del CCIME es **"LA AUTONOMIA"**, todos los consejeros aquí presentes fuimos testigos de ese logro, nuestros relevos para los siguientes tres anos serán sin duda dignos representantes de nuestras comunidades y creemos que sus recomendaciones serán también escuchadas cabalmente.

Muchas Gracias.  
RESPECTUOSAMENTE

HUGO I. LOYO COBOS  
Consejero/Coordinador de Asuntos Económicos y Negocios.